



# PRESENTACIÓN

Parte importante de la actividad económica de nuestro país tiene lugar alrededor de la industria productora, extractiva, manufacturera y exportadora de recursos naturales. La regulación de estas actividades se ha desarrollado en los últimos años desde distintas perspectivas (técnica, ambiental, social, etc.) y se hace cada vez más necesario que los abogados cuenten con los conocimientos y competencias necesarios para abordar adecuadamente los desafíos que presenta el marco jurídico legal de las empresas mineras, forestales, pesqueras y de otros sectores.

El siglo XXI presenta para las industrias de recursos naturales un escenario distinto al de épocas anteriores en el sentido de exigir nuevos y altos estándares de performance relacionados con el entorno, la sustentabilidad, las comunidades locales y los pueblos indígenas. Se está desarrollando un marco jurídico de normas nacionales e internacionales y de normas de derecho tradicional y de "soft law" que son aplicables a las empresas y

que configuran una mirada nueva sobre lo que la sociedad espera de sus actividades. Así, la industria de los recursos naturales del Siglo XXI además de competitiva, deberá ser sustentable.

En este contexto, además de la necesidad de contar con sólidos conocimientos de derecho del medio ambiente, los abogados que trabajan en temas de recursos naturales deben también contar con conocimientos y competencias en temas relacionados con la sustentabilidad en su sentido amplio. También deben manejar los temas regulatorios relacionados con derecho de aguas y derecho energético, como también comprender la nueva legislación de derechos de los pueblos indígenas aplicable en nuestro país. De esta forma, conocer el amplio marco regulatorio de la industria de los recursos naturales se ha vuelto una necesidad para aquellos profesionales que trabajan o tienen interés en desempeñarse en esta especialidad del ejercicio profesional jurídico.

## PROGRAMA

CURSO I	CURSO II	CURSO III	CURSO IV	CURSO V
<b>DERECHO DE LA SUSTENTABILIDAD</b>	<b>DERECHO MINERO</b>	<b>DERECHO DE AGUAS</b>	<b>DERECHO DE LA ENERGÍA</b>	<b>DERECHO FORESTAL, INDÍGENA Y PESQUERO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Sustentabilidad y medio ambiente.</li><li>• OECD y medio ambiente.</li><li>• Comercio y medio ambiente.</li><li>• Nuevos desafíos para el desarrollo sustentable.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Principios teóricos y bases constitucionales del derecho minero.</li><li>• Concesión y propiedad minera.</li><li>• Contratos y cuasicontratos mineros.</li><li>• Amparo, servidumbres y procedimientos mineros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Teoría general y principios de derecho de aguas.</li><li>• Procedimiento concesional. Aguas subterráneas.</li><li>• Procedimientos judiciales y administrativos.</li><li>• Jurisprudencia y propuestas de reforma.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción al derecho de la energía.</li><li>• Mercado eléctrico.</li><li>• Marco jurídico regulatorio.</li><li>• Energías renovables.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Derecho forestal I</li><li>• Derecho forestal II</li><li>• Derecho Indígena.</li><li>• Derecho pesquero y acuícola.</li></ul>

# CUERPO ACADÉMICO\*

## **WINSTON ALBURQUENQUE TRONCOSO**

Abogado, Pontificia Universidad Católica. Magíster en Derecho de Minas, Universidad Gabriela Mistral. Socio de Vergara, Galindo y Correa Abogados.

## **CAMILA BOETTIGER PHILIPPS**

Abogada, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctora en Derecho, PUC. Profesora Investigadora, Facultad de Derecho UDD.

## **RAÚL F. CAMPUSANO DROGUETT**

Abogado, Universidad de Chile. Master en Derecho, Universidad de Leiden, Países Bajos. Master of Arts, Universidad de Notre Dame, Estados Unidos. Profesor y Director de Postgrado, UDD.

## **ALEJANDRO CANUT DE BON LAGOS**

Abogado Universidad de Concepción. Master en Derecho de Medio Ambiente, University of Colorado, Estados Unidos. MBA Universidad de Chile. Master en Derecho de Minas y Aguas, Instituto de Minas. Gerente Legal de Compañía Minera Caserones.

## **SEBASTIÁN DONOSO RODRÍGUEZ**

Licenciado en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile. Abogado. Master en Políticas Sociales, London School of Economics, Reino Unido. Consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH.

## **ALEJANDRA MOYA BRUZZONE**

Abogada, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master en Derecho, The American University. Abogada de DIAGUA, Derecho e Ingeniería del Agua.

## **CRISTIÁN ROMERO COCUY**

Abogado, Universidad Diego Portales. Magíster en Derecho de los Recursos Naturales y Medio Ambiente, Universidad del Desarrollo.

## **FERNANDO TALLAR DELUCHI**

Abogado, Universidad de Concepción. Magíster en Derecho Público, Pontificia Universidad Católica. Fiscal del Instituto Foresta, INFOR.



# CONFERENCISTAS

## **EDUARDO ESCALONA VÁSQUEZ**

Abogado, Pontificia Universidad Católica, postgrado en Derecho Económico, Universidad de Chile. Presidente del SDEC-SING.

## **RONALD GUZMÁN VENEGAS**

Ingeniero Civil, Universidad de Santiago. Doctor en Ingeniería de Minas, Universidad Politécnica de Madrid. MBA en Gestión de Negocios, Universidad de Chile. Director Escuela de Minería, UDD.

## **IGNACIO MORENO FERNÁNDEZ**

Subsecretario de Minería. Economista de la Universidad de Montpellier, Francia. Master en Gestión de Empresas, Universidad de Montpellier, Francia.

## **HERNÁN MOYA BRUZZONE**

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Jefe División Jurídica, Ministerio de Energía.

## **JUAN CARLOS PALMA IRARRÁZAVAL**

Abogado de la Universidad de Chile. Vicepresidente de Sustentabilidad de la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi.

## **CRISTIÁN QUINZIO SANTELICES**

Abogado de la Universidad de Chile. Vicepresidente Legal de CODELCO.

## **RAFAEL VERGARA GUTIÉRREZ**

Abogado, Universidad de Chile. Socio, Carey y Cía., a cargo del Grupo de Recursos Naturales, Energía y Medio Ambiente.

\* La lista de profesores señalada puede sufrir cambios durante el desarrollo del programa.

\* La lista de conferencistas señalada puede sufrir cambios durante el desarrollo del programa.

# INFORMACIÓN GENERAL



**DURACIÓN:** Abril 2016 a Agosto 2016.

**INICIO DE CLASES:** Viernes 01 de Abril, hasta el Viernes 05 de Agosto.

**HORARIO Y SEDE:** Viernes de 15.30 a 20.50 hrs. Hotel Stanford, Coronel 2380, Providencia (A una cuadra de la Estación Los Leones del Metro). Durante el año, en forma excepcional, habrá algunas clases los días Sábado, de 09.00 a 14.20 hrs.



## POSTULACIONES

Dirigido a abogados chilenos y extranjeros y también a otros profesionales que deseen profundizar y actualizar sus conocimientos en derecho ambiental.

Los cupos son limitados. Los antecedentes para postular son:

- Formulario de postulación completo.
- Certificado original de Licenciado, otorgado por la Universidad de origen.
- Fotocopia cédula de identidad.
- Curriculum vitae.



## REQUISITOS DE APROBACIÓN

Para aprobar el Postítulo los alumnos deberán cumplir con las exigencias académicas especificadas en el reglamento del Postítulo y con los reglamentos generales de la Universidad. Se debe contar con asistencia superior al 70% de las clases impartidas. Si el alumno no cumple con los requisitos académicos, podrá recibir un certificado de asistencia.



## DESCUENTOS Y CONVALIDACIONES

- Abogados y otros profesionales colegiados en su Asociación Gremial: 10% de descuento sobre arancel.
- Ex alumnos de pregrado UDD: 25% de descuento sobre arancel.
- Docentes de la UDD: 25% de descuento sobre arancel.
- Ex alumnos de Programas de Postgrado de la UDD: 15% de descuento sobre arancel.

- Funcionarios públicos: 15% de descuento sobre arancel.

Los descuentos no son acumulables. Infórmese sobre otros programas de descuento.

- \* Este programa requiere un número mínimo de matriculados para dictarse.
- \* La Universidad se reserva el derecho de introducir modificaciones en los planes de estudio antes o durante la ejecución de los mismos. Asimismo, puede haber alteraciones de horarios, fechas, lugares de clases y profesores.
- \* Las fechas y lugar de clases puede sufrir cambios durante el desarrollo del programa.
- \* Los programas pueden no volver a ofrecerse en el futuro.

## VALORES

Matrícula: \$ 150.000

Arancel: \$ 1.500.000

# INSCRIPCIONES E INFORMACIONES

Dirección de Postgrado, Facultad de Derecho.

Av. Plaza 680, San Carlos de Apoquindo, Las Condes.

Teléfonos: 23279197 – 23279187 – 23279184

e-mail: ximenamedina@udd.cl

aperez@udd.cl

rcampusano@udd.cl

<http://derecho-scl.udd.cl/postgrado/>

